



Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1150-2026-MPP/A

Puno, 14 de setiembre del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas, "las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia".

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Instituciones, Organizaciones y Personalidades Ilustres; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento saludo y felicitación a los **RESPONSABLES Y ARTISTAS DE LA EXPOSICIÓN ARTÍSTICO - CULTURAL "LA FIESTA DEL K'USILLO DE LA CORDILLERA DEL LAGO"**, a desarrollarse del 14 al 25 de setiembre del 2026 en la Galería de Arte de la casa de la cultura de la Municipalidad Provincial de Puno y en mérito a la contribución que realizan a la creación, promoción, difusión y valoración de las artes y la cultura.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno, nuestro **RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACIÓN**, al:

Sr. Omar Aramayo Cordero
Curador y Artista en Poesía

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENTREGAR al Sr. OMAR ARAMAYO CORDERO, la presente Resolución de Alcaldía en acto público, distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación en el portal web de la Municipalidad Provincial de Puno <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO**
Abog. Roberto Carlos Juárez Chaca
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO**
Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE